

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1653 *PROMOCIONES PORTUARIAS, S.A.*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que se ha convocado Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la misma, en el edificio de la Base náutica de El Port del Masnou, planta 1, El Masnou (Barcelona), en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2026, a las 16:00 horas, o el día 5 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora, y si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de la denominación social de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Autorización de la Junta General, por un plazo de cinco años, para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, así como para su enajenación posterior, estableciéndose los límites y requisitos de estas operaciones delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta al respecto.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta, podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y otros documentos relativos a los puntos del Orden del día que formule el Consejo de Administración, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud del artículo 184 de la Ley de sociedades de capital, todo accionista con derecho de asistencia puede hacerse representar a la Junta por otra persona.

La representación conferida por este medio deberá recibirse en la Sociedad a través del correo electrónico portmasnou@portmasnou.es, antes de 3 días a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en cualquiera de sus convocatorias. En este sentido, serán válidas las representaciones que se reciban por la Sociedad antes de las 24h del día 1 de junio de 2026, si la Junta se celebra en primera convocatoria, o aquellas que se reciban antes de las 24h del día 2 de junio, si la

Junta se celebra en segunda convocatoria.

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de accionista y garantizar la autenticidad de la representación y de la delegación de voto.

El Masnou, 23 de abril de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración,
Joan Guitart i Roy.

ID: A260017214-1